

Fecha:
29-08-2023
Boletín No.
220

La valoración integral se orienta a la identificación de factores y conductas de riesgo que puedan ser moduladas y corregidas antes de que se presenten afectaciones importantes, principalmente en torno a modos, condiciones y estilos de vida.

ESQUEMA DE INTERVENCIONES Y ATENCIONES EN SALUD EN INFANCIA.
POBLACIÓN OBJETO.

Niños y niñas de 6 a 11 años, 11 meses y 29 días.

Cie 10 Infancia= Z001 y/o Z002.

Finalidad = 4 Detección de alteraciones de crecimiento y desarrollo en el menor.

Causa externa= 15

PROCEDIMIENTOS/ CONSULTAS	FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN AÑOS (A).					
VALORACION INTEGRAL	6A	7A	8A	9A	10A	11A
Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar.	x		x		x	
Atención en salud por enfermería.		x		x		x
Atención por odontología.	Una vez al año.					
DETECCIÓN TEMPRANA.						
Tamizaje para anemia / hemoglobina y hematocrito.	Solo para niñas.				Una vez entre los 10 y 13 años.	
Tamizaje de agudeza visual.	Relacionado Z010: examen de ojos y de la visión.					
Tamizaje auditivo.	Z011: examen de oídos y de la audición.					
PROTECCIÓN ESPECÍFICA.						
Aplicación y barniz de flúor.	Semestral					
Profilaxis y remoción de placa bacteriana.	Semestral					
Aplicación de sellantes.	Según necesidad					
Vacunación.	Según esquema de vacunación vigente.					
EDUCACIÓN PARA LA SALUD MCV PRIMERA INFANCIA E INFANCIA.						
Educación individual.	Según edad y riesgo detectado en consulta.					
Educación familiar.	Según procedimiento de educación para la salud.					
Educación grupal.	Validado con registro de actas de capacitación con parámetros establecidos.					



Fecha:
 29-08-2023

Boletín No.
 220

Incluye la valoración integral de la salud para la identificación temprana a la exposición de factores de riesgo y detectar las alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo.

ESQUEMA DE INTERVENCIONES Y ATENCIONES EN SALUD EN PRIMERA INFANCIA.
POBLACIÓN OBJETO.


Menores desde los 7 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días.

Cie 10 Primera Infancia =
Z762 (Hasta 2 años)
Z001 (después de 2 años)
Finalidad = 4 Detección de alteraciones de crecimiento y desarrollo en el menor.
Causa externa= 15

PROCEDIMIENTOS/ CONSULTAS	FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN MESES (M) Y AÑOS (A)											
VALORACIÓN INTEGRAL	1M	2-3M	4-5M	6-8M	9-11M	12-18M	18-23M	24-29M	30-35M	3A	4A	5A
Atención en salud por medicina general o pediatría o medicina familiar.	x		x			x		x		x		x
Atención en salud por enfermería.		x		x	x		x		x		x	
Atención en salud por medicina general, enfermería, nutrición para promoción de lactancia materna.	x	Según criterio del profesional.										
PROTECCIÓN ESPECÍFICA												
Aplicación y barniz de flúor.	Semestral a partir del año de edad.											
Profilaxis y remoción de placa bacteriana.	Semestral a partir del año de edad.											
Aplicación de sellantes.	Según criterio del profesional a partir de los 3 años de edad.											
Vacunación.	Según esquema de vacunación PAI actual.											
Fortificación casera con micronutrientes en polvo.				x		x	x					
Suplementación con micronutrientes.	A partir de los 2 años de edad, 2 veces al año.											
Desparasitación.	A partir del año de edad 2 veces al año, junto con la suplementación.											
Tamizaje para hemoglobina.	Según riesgo identificado.											
Tamizaje visual.	A partir de 3 años de edad por medicina o especialista.											
Tamizaje auditivo y comunicativo.	VALE de 0 a 12 años.											



ATENCIONES INCLUIDAS EN LOS MCV PRIMERA INFANCIA E INFANCIA.

Fecha:
29-08-2023

Boletín No.
220



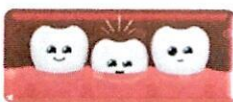
Valoración físico, motriz, cognitivo y socioemocional.



Estado nutricional y antropométrico.



Prácticas alimentarias.



Estructura dentomaxilofacial y su funcionalidad.



Salud auditiva y comunicativa.



Salud visual, sexual, mental.



Dinámica familiar, contexto social, redes de apoyo.



Esquema de vacunación, micronutrientes,
desparasitación..

El ESM debe garantizar el cumplimiento de la calidad y pertinencia de los registros de las intervenciones realizadas a los usuarios en la HCL por parte del personal asistencial teniendo en cuenta las **finalidades, los diagnósticos CIE-10 y CUPS**.

Brigadier General **EDILBERTO GARCÉS MONCADA**
Director Sanidad Ejército

Elaboró: PS Dayana Estefanía Manrique Avella.
Líder de Ruta Primera Infancia e Infancia DISAN EJC

Revisó: CP. María Angélica Mejía Parra
Oficial Salud Pública DISAN EJC

Aprobó: CR. Claudia Marcela Cruz Carranza
Oficial Gestión Servicios de Salud DISAN EJC.